

ACTA JG N° 2.2018

En Madrid, a 21 de febrero del 2018, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la **Junta de Gobierno** para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del acta JG N° 1.2018 correspondiente a la reunión de Junta de Gobierno del 17 de enero del 2018.**
- 2.- Lectura, discusión y toma de acuerdos sobre las cartas recibidas y enviadas en secretaría desde la última Junta de Gobierno.**
- 3.- Informe del decano:**
 - 3.1.- Informe reuniones / actos institucionales:**
 - Reunión entre Referentes de Fisioterapia y Delegados Sindicales 24.1.18.
 - Reunión con Escuelas de Música 30.1.18.
 - Acto académico Universidades 30.1.18.
 - Reunión Comisión Terapia Manual 31.1.18.
 - Reunión Junta de propietarios Jose Picón 9 1.2.18.
 - Resumen reunión Comisión de Sanidad UICM. 1.2.18.
 - Resumen reunión Comisión Atención Hospitalaria. 1.2.18.
 - Reunión dirección FIIBAP 14.2.18.
 - Reunión para el tema de la firma de Convenio con Humanización. 19.2.18.
 - Reunión Subdirección de Información y Atención al Paciente. 7.3.18.
 - Reunión con Carlos Carranza 8.2.17.
 - Invitación presentación IV edición carrera 15 Km MetLife Madrid Activa / Participación carrera Media Maratón Latina.
 - Reunión Subdirección General de Autorizaciones 21.2.18.
 - Reunión Fundación Atresmedia 21.2.18.
 - Participación en AULA 2018.
- 3.2.- Propuesta temática Día de la Fisioterapia 2018.**
- 3.3.- Expediente recibidos por Ventanilla Única.**
- 3.4.- Dossier de fisioterapia y su relación con sectas basadas en el "origen emocional de la enfermedad" - APETP/ RedUN.**
- 3.5.- Informe Abogacía General Comunidad de Madrid sobre autonomía profesional del fisioterapeuta.**
- 3.6.- Consejo General:**

- Material campaña "En cada etapa, en buenas manos".
- Presentación proyectos.
- Convocatoria y Orden del Día Reunión Decanos / Presidentes 17.02.18.

4.- Informe secretario general:

4.1.- Informe Comisión de Formación e Investigación:

- Informe sobre formación convocada.
- Propuesta de formación a convocar.
- Colaboración jornada docentes practicum.

4.2.- Informe encuesta satisfacción estudio calidad del servicio percibido por colegiados.

4.3.- Informe encuesta satisfacción estudio calidad del servicio percibido por anunciantes, pre-colegiados y sociedades.

4.4.- Informe encuesta satisfacción evaluación de la satisfacción de aliados y proveedores.

4.5.- Informe de jefatura personal.

4.6.- Presupuestos aprobados por Comisión Permanente que superan los 600 euros:

- Renovación sillería y acondicionamiento aulas reuniones planta baja con mobiliario.
- Presupuesto encarte infografía certificación de calidad.
- Presupuesto renovación medio Acta Sanitaria.
- Presupuesto campaña en servilletas hostelería.

5.- Informe Tesorera:

5.1.- Actualización de inversiones financieras temporales.

5.2.- Informe situación departamento económico.

6.- Comisión Intrusismo: Informe denuncias recibida en secretaría sobre intrusismo / competencia desleal.

7 - Aprobación de expedientes: Aprobación periodo ordinario del 17 de enero al 21 de febrero 2018.

8.- Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

- D. José Antonio Martín Urrialde (decano).
- D^a Lorena García Cabello (vicesecretaria).
- D^a M^a Dolores Reboredo Redondas (vicesecretaria).
- D^a Susana García Juez (vocal).

- D. Juan Carlos Zuil (vocal).
- D. Martin Alexander Pilat (vocal).
- D. Guillermo Mielgo Mingot (vocal).
- D^a Soledad López Gonzalo (vocal).
- D. José Santos Sánchez - Ferrer (secretario general).

Excusa su asistencia D. Ricardo Urrez (vicedecano), D^a Amaia Carnicer (suplente) y D^a Sofía Laguarda (suplente).

Toma la palabra D. José Santos para solicitar el permiso para que pueda asistir a la reunión, con voz pero sin voto, D^a M^a Carmen San Frutos para resolver aquellas dudas de tipo administrativo que puedan surgir, lo que es aprobado por asentimiento.

Una vez comprobada la existencia de quórum, el decano procedió a abrir a las 20:00 horas, en segunda convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

1.- Lectura y aprobación del acta JG N° 1.2018 correspondiente a la reunión de Junta de Gobierno del 17 de enero del 2018.

El secretario general informa que ha enviado a todos los componentes de la Junta de Gobierno la redacción completa provisional del [acta JG 1.2018](#) y [extracto](#) para ser publicado en el portal de transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 17 de enero del 2018. El secretario general solicita la aprobación por parte de los asistentes de la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer más modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2.- Lectura, discusión y toma de acuerdos sobre las cartas recibidas y enviadas desde la última reunión de Junta de Gobierno.

El secretario general informa sobre la actualización de la correspondencia gestionada por la secretaría y pregunta a los asistentes si quieren preguntar o hacer alguna consideración al respecto.

Dado que no hay ninguna otra intervención se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3.- Informe del decano:

3.1.- Informe reuniones / actos institucionales:

- **Reunión entre Referentes de Fisioterapia y Delegados Sindicales 24.1.18.**

Toma la palabra D. José Antonio Martín para informar sobre los aspectos tratados en la reunión entre referentes de Fisioterapia y Delegados Sindicales en la Gerencia Asistencial Atención Primaria en una reunión mantenida el 24 de enero.

Informa que, en primer lugar, se manifestó nuestro sentir en cuanto a la discriminación permanente por ser un colectivo muy pequeño en relación a otros.

- *Proceso de movilidad interna: diferente compromiso en cuanto al número de plazas ofertadas en turno de mañana (100% para medicina y enfermería, según la información que tenemos en fisioterapia ha sido 65% entre plazas turno mañana y tarde).*
- *No existencia de un fisioterapeuta en los órganos de Dirección/Gestión de AP.*

- *Dificultades con Referentes de alguna DAs (imposición de agendas, aumento no consensuado del número de pacientes nuevos /semana, suplencias...).*
- *Escasa formación específica para fisioterapeutas.*
- *Diferencias y dificultades a la hora de contratar suplentes en las distintas DAs. Bolsa de Contratación.*
- *Diferencias en la distribución Zonas Básicas y la consiguiente retribución económica.*
- *Bolsa de trabajo de Fisioterapia en AP: Funcionamiento desigual en la diferentes Direcciones Asistenciales.*
- *Salario de personal estatutario: Sueldo base, complementos,... Aclarar el complemento de productividad fija, establecido según el número de Zonas Básicas de Salud. Favorecer la equiparación y asignación de ZBS, para alcanzar el nivel 3 en los salarios de todos los fisioterapeutas de la D.A., evitando así diferencias salariales.*
- *Actualidad de la Carrera Profesional.*
- *Procesos de Movilidad Interna. Petición para próximas convocatorias de que se oferten el 100% de las plazas del turno de mañana. Posibilidad de crear un sistema de movilidad interna con adjudicación de plazas "a resultas" como se realiza en otros Servicios de Salud.*
- *Concurso de Traslados.*
- *Oposiciones. OPE extraordinaria de estabilización.*
- *Turnos de trabajo. Posibilidad de turnos deslizantes, de carácter voluntario y no impositivo.*
- *Posibilidad de solapamiento de periodos vacacionales de los diferentes profesionales dentro de la misma Unidad de Fisioterapia, ya que se trabaja con agendas distintas.*
- *Contrato programa. Valoración de indicadores. Valoración individual de los profesionales. No se informa correctamente qué, cómo y cuándo se evalúa a los diferentes profesionales. Agravios comparativos en las cantidades a pagar entre los diferentes grupos profesionales (por ejemplo: Grupo A1: 2.623, 43€, Grupo A2: 839,51€) en la nómina de productividad.*
- *Fomentar que la Unidad de Fisioterapia pase a formar parte del Equipo de Atención Primaria.*
- *En la creación de nuevas acciones, indicar CIAS, centro y turno de trabajo.*
- *Dudas y aclaraciones sobre inquietudes surgidas en las diferentes DAs.*
- *Paga extra que es media paga*
- *Problemas de salud de los trabajadores por presión asistencial y condiciones de climatización incorrectas en los centros*
- *Escasa colaboración de la Gerencia en la implantación de proyectos de trabajo y áreas de mejora: PIC único, Agenda única 12+3, Además: valoración del fisioterapeuta, inclusión en documento de acogida a los centros de qué y cómo derivar previo pic....*
- *Sueldo base y falta de complemento de riesgo*
- *Cobro por TIS*
- *Dificultades con algunas DA y hospitales, en especial los del grupo Quirón Salud*
- *Excesiva carga administrativa realizada por los fisioterapeutas en vez de por las unidades administrativas*
- *Tiempo de docencia e investigación inexistente en la jornada ordinaria, quedando todo reducido a gestión y asistencial. Incumpléndose el 30% habilitado a tal fin según BOE*

- **Reunión con Escuelas de Música 30.1.18.**

Toma la palabra D. José Santos para informar que, el 30 de enero, mantuvo junto con D^a Amaia Carnicer una reunión en la Escuela de Música "Nicolás Salmerón" a la que asistieron los directores de los cuatro últimos centros de Música donde se realizará los talleres. Además, asistió a la reunión D^a J. L., coordinadora del Ayuntamiento de Madrid y en la que estableció el siguiente calendario:

a) Escuela de Música Federico Chueca (Directora D^a R. M. L.)

- *martes 17 de Abril y miércoles 25 de abril.*
- *Realiza el taller A. U. y M. A. H.*

b) Escuela de Música de Vicálvaro (Director D. A. P. P.)

- *Miércoles 7 de marzo y 18 de abril.*
- *Realiza el taller L. N. y M. C.*

c) Escuela de Música Ágata (Villaverde Alto)

- *Viernes 16 de marzo y viernes 20 abril*
- *Realiza el Taller M. F. y F.*

d) Escuela de Música Nicolás Salmerón (Prosperidad)

- *Sin fecha cerrada*
- *Realizar el taller A. C. y J. S.*

- ***Acto académico Universidades 30.1.18.***

Toma la palabra D. José Antonio Martín para informar sobre las conclusiones del acto académico por el cual se convocó a dos representantes de cada centro universitario que convocan Grado en Fisioterapia, en una reunión celebrada en nuestra sede colegial, el 30 de enero, y a la que acudieron 7 de las 14 universidades convocadas.

D. José Antonio Martín informa sobre los temas tratados en dicha reunión en la que se llegaron a las siguientes conclusiones:

- 1. Ningún Grado de los presentes oferta formación de pseudoterapias en sus planes de estudio, trasladando esta información a la Fundación Madrid I+D.*
- 2. Se debe informar a los alumnos de la necesidad de evitar las mismas tanto en sus futuras formaciones de postgrado, como en la práctica clínica.*
- 3. Se hace necesaria una revisión de la Orden CIN vigente, que deberá instrumentalizarse en el marco nacional adecuado, al ser una medida de ámbito nacional, siendo este Colegio, en los foros de su influencia (CGCFE), transmisor y promotor de este cambio.*
- 4. La Osteopatía a día de hoy está incluida formalmente en la malla curricular de los grados, haciéndose necesaria una revisión metodológica de sus fundamentos teóricos, para adaptarla a los actuales paradigmas científicos de la profesión.*
- 5. Se avanza la posibilidad de que se cree una Comisión Académica, encuadrada dentro de los Grupos de Trabajo del Colegio para este fin, y que los asistentes promoverán de forma autónoma.*
- 6. Existe unanimidad en que las intervenciones de osteopatía visceral y craneal, podrían estar alejadas del actual contexto científico de la Fisioterapia.*
- 7. Respecto a los GAFD, se hace necesario aumentar los créditos de asignaturas relacionadas con el ejercicio terapéutico, tanto en su realización como en su prescripción, aspecto que debe plasmarse, de una parte en cambios en la orden CIN y de otra en Modificas en aquellos centros que no hayan incorporado este contenido, evitando que el mismo sea asignaturas de tipo optativa con bajo acreditaje.*

Se informa que se ha solicitado una reunión a la Fundación Madrid I+D, cuyo presidente es D. J. S. M..

Se acuerdan remitir estas conclusiones a la Conferencia de Directores de Escuelas Universitarias.

Se acuerda remitir las conclusiones al departamento de comunicación para su difusión.

- **Reunión Comisión Terapia manual 31.1.18.**

Toma la palabra D. José Antonio Martín para informar sobre los aspectos tratados en la reunión de la Comisión de Terapia Manual celebrada el 31 de enero, según el [acta](#) que se ha remitido.

- **Reunión Junta de propietarios Jose Picón 9 1.2.18.**

D. José Santos informa que, 1 de febrero, se convocó una reunión de propietarios de la comunidad de José Picón 9 según [convocatoria de Junta de Propietario](#) y [.su anexos](#)

Se informa del [acta](#) de la reunión en la se abordó temática como el cambio de la persona encargadas de la administración de la finca, la renovación de cargos y el asunto de incidencia con la Comunidad y la relación a la aseguradora con la rotura de la bajante situada en la sala de biblioteca.

- **Resumen reunión Comisión de Sanidad UICM. 1.2.18.**

Toma la palabra D. José Antonio Martín para informar sobre la reunión mantenida, por parte de la Comisión de Sanidad de la UICM, con el Consejero de Sanidad, en la sede de la Consejería de Sanidad.

Se informa que se solicitó con objeto de presentarnos al nuevo Consejero de Sanidad y mostrarle nuestro apoyo y espíritu de colaboración, y, por otro lado, a fin de, entre otros temas, poder trasladarle personalmente la inquietud de los colegios profesionales que integran esta Comisión de Sanidad, en relación al Proyecto de Orden por la que se regulan los requisitos técnicos generales y específicos de los centros y servicios sanitarios sin internamiento, de los servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria y de la asistencia sanitaria prestada por profesionales sanitarios a domicilio en la Comunidad de Madrid, al que con fecha 29 de noviembre de 2017 se presentaron las correspondientes [alegaciones](#).

Se informa que se ha procedido a remitir [nota de prensa](#) informativa sobre nuestro posicionamiento en relación a la incorporación permanente en el Consejo de Administración.

- **Resumen reunión Comisión Atención Hospitalaria. 1.2.18.**

Toma la palabra D. José Antonio Martín para informar del resumen ejecutivo remitido por D. Carlos Valiente, presidente de la Comisión de Fisioterapia en Atención Hospitalaria, en relación a la última reunión de la Comisión de Atención Hospitalaria en la que se dio traslado de la información de las reuniones con el SERMAS, el documento de autonomía profesional, la negativa de apoyo al díptico de atención hospitalaria, se propuso una curso de educación para la salud para el fisioterapeuta, tanto de Atención Primaria como de Hospitalaria y, por último, se informó sobre la formación ofrecida a enfermeras, por parte de la Dirección Asistencial Sur. Además, se comentó que se quiere hacer extensivo a otras direcciones para llenar de contenido el trabajo de enfermería, solicitando que la Institución debe tomar cartas en este asunto mandando carta a Gerencia de Primaria manifestando el malestar.

D. José Antonio Martín informa que, desde la Comisión Permanente, se acodó solicitar una nueva reunión con la gerencia de Atención Primaria para tratar estos asuntos, pero todavía no hemos recibido respuesta.

- **Reunión dirección FIIBAP 14.2.18.**

Toma la palabra D. José Antonio Martín para informar que, el 14 de febrero, mantuvo una reunión con D. T. G. G., Director FIIBAP, Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica de Atención Primaria para que, tras la reunión mantenida con D. R. F. y D. D. A. hace un mes y de cara a abordar el tema del estudio llevado a cabo sobre coste/beneficio en relación a los tratamientos de Fisioterapia, se pueda establecer una reunión de cara a retomar el tema, dado el gran interés y repercusión que el mismo pueda tener.

D. José Antonio Martín informa de los acuerdos y seguimiento de la reunión:

1. *A desarrollar por los Investigadores:*

Especificar las necesidades técnicas para la fase de recogida de datos: material, papelería, etc., para cuantificar su coste económico.

Especificar laS necesidades de tiempo para la realización de la fase inicial: cálculo de horas /semana y periodo.

Dichas datos serán aportados por este mismo medio y a los mismos destinatarios, con el fin de conocer la cuantía económica de la puesta en marcha del proyecto.

2. *A desarrollar por FIIBAP*

Facilitar la consecución de permisos y autorización administrativa para el acceso a datos ante Gerencia, como proyecto de investigación de la FIIBAP.

Poner a disposición de los investigadores recursos propios de la FIIBAP que faciliten el desarrollo del Proyecto

Difundir el citado proyecto, su desarrollo y conclusiones.

3. *A desarrollar por el ICPFCM*

Enmarcar este proyecto dentro de los planes de colaboración con SERMAS/AP que se desarrollan en la actualidad.

Valorar dentro del marco presupuestario vigente, el importe de la financiación necesaria, que podría ser adjudicada, bien en forma de donación a la FIIBAP o por pago directo de servicios

Difundir el citado proyecto, su desarrollo y conclusiones.

A la vista de estos acuerdos, quedaría supeditado al cumplimiento del punto para el inicio del proyecto, toda vez que permitirá la cuantificación definitiva del mismo.

Se acuerda un plazo de un mes y, si no hay noticia, se abandonaría el proyecto.

- **Reunión para el tema de la firma de Convenio con Humanización. 19.2.18.**

D. José Santos informa que, junto con D. Ricardo Urrez, asistió a una reunión el 19 de febrero, con la Subdirectora General de Humanización de la Asistencia Sanitaria y la responsable de la Escuela Madrileña de Salud.

Informa que se sigue avanzando en la firma de acuerdo marco con la Viceconsejería de Humanización en la Asistencia Sanitaria pero que, por temas burocráticos, se puede llegar a retrasar hasta seis meses.

Se ha propuesto que, mientras se firma el convenio, desde la Viceconsejería se nos ofrecerá una máster class sobre humanización en la atención sanitaria para fisioterapeutas de cara a ir a una segunda formación con mayor número de horas lectivas y que, además, pueda ser acreditada por la CFC. Además, la Escuela Madrileña de Salud difundirá en sus canales de comunicación las diferentes campañas de educación para la salud que estamos realizando como pueda ser escolares, escuela de música, mayores, etc. pero solicitan que se les envíe el material que se usa para su conocimiento.

Por otro lado, se establecería un apoyo a la escuela de espalda para adultos a realizar en los centros de salud del SERMAS con el apoyo del personal de fisioterapia de Atención Primaria pero con la posibilidad de colaboración externa en la que tendría participación los colaboradores propuestos por nuestra Institución en temas de prevención de lesiones en las AVD, población con artrosis, etc., incluso se propuso realizar una campaña de prevención y educación para la salud para los trabajadores de los servicios centrales, dado que ya está ofertando algún taller en relación a ello, etc.

Se informa que se seguirá la propuesta con las indicaciones que nos pueda realizar D. Ricardo Urrez, y se propondrá un programa para servicios generales de la Consejería de Sanidad, con nuevas modificaciones, propuesta por D^a M^a Dolores Reboredo, tal y como se presentó ante el Instituto Regional de Seguridad en el Trabajo con un programa de Mindfulness.

- **Reunión Subdirección de Información y Atención al Paciente. 7.3.18.**

Se informa que, el 7 de marzo, nos han convocado a una reunión con la Subdirección de Información y Atención al Paciente por el cual se acuerda, a nuestra petición, en la sede de la Consejería de Sanidad sita en la calle Aduana número 29 planta 3^a sala 3A, para tratar el asunto de la negativa del permiso para divulgación del tríptico de la Fisioterapia en Atención Hospitalaria.

Se informa que asistirá D José Antonio Martín Urrialde, D. C. V. y D. José Santos.

- **Reunión con encargado de comunicación Federación Tenis 8.2.17.**

Se informa del resumen de la reunión mantenida en la sede colegial con D. C. C., encargado de comunicación de la Federación de Tenis, a la que asistió D. José Antonio Martín, D^a M^a A. C., D F. de M. y D. N. I.

Se informa de los asuntos tratados:

1- Artículos para boletines:

Se realizará un boletín al mes. Se recibirán inquietudes por parte de los federados, para responder por la Comisión. De cada artículo se extraerá la idea principal, es decir, el titular para publicar en redes de la FTM y del CPFM.

2- Ponencias:

A- Primera quincena de abril. Dirigida a preparadores físicos y entrenadores. Se propuso como ponente a D. José Antonio Martín Urrialde.

B- Segunda quincena de abril en Ciudad de la Raqueta en el campeonato de Cadetes de Madrid. Dirigida a preparadores físicos, entrenadores y padres.

3- Campaña «Prevención de lesiones en jóvenes tenistas».

Se contactará con José Santos (secretario del CPFM, por su experiencia en campañas similares), Ángel Luis Cotorro (por un trabajo realizado sobre el tema) y Javier Cerrato (Médico de la FTM). Será un proyecto conjunto entre FTM y CPFM siendo la fecha propuesta de lanzamiento: septiembre 2018

4- Guía / Díptico del protocolo de Actuación en torneos ITF/ATP.

Informan que tienen bastante material y que solo hay que ajustar algunos detalles y términos. Informan que se pretende contar con sponsors.

5- Sensibilizar a los clubes y escuelas de tenis sobre la importancia de cuidados y el material básico a la hora de entrenar, así como las condiciones del mobiliario y de la sala de atención.

Se informa que se trata de realizar un trabajo multidisciplinar entre médicos, fisioterapeutas, preparadores físicos y entrenadores.

Se informó sobre la posibilidad de acercamiento del CPFM, a través de la Federación, a los distintos clubes de Madrid con la intención de concienciar sobre dichos puntos.

• **Invitación presentación IV edición carrera 15 Km MetLife Madrid Activa / Participación carrera Media Maratón Latina.**

Se informa que, 9 de febrero, se recibió un correo electrónico de D^a Mar Ruiz de la empresa G2oPublisport, para volver a solicitarnos la colaboración de nuestra Institución para llevar a cabo el servicio de fisioterapia en la carrera 15 Km MetLife Madrid Activa pues, año tras año es una contribución que enriquece el evento y que siempre realizamos con gran profesionalidad y, por ello, tiene una gran aceptación por los participantes al llegar a meta.

Informa que este año, en su cuarta edición, se celebrará el domingo 25 de marzo y el cierre de inscripciones lo han fijado en 5.000 corredores. La meta como en ediciones anteriores es en el Puente del Rey (Explanada Madrid Río).

Por último, se informa que, el 20 de febrero en las instalaciones de MetLife, se llevó a cabo la presentación de la carrera, en la que se pudo concretar que la organización de la carrera pondrá a nuestra disposición una carpa y que vendrá a recoger y devolver el material que el Colegio preste para la asistencia durante la carrera.

Se informa que este domingo 25 se llevará a cabo una nueva colaboración con la organización de la Media Maratón de La Latina para la cobertura de fisioterapia.

• **Reunión Sudirección General de Autorizaciones 21.2.18.**

Toma la palabra D. José Antonio Martín para informar que, junto con D. José Santos, mantuvo una reunión en la mañana de hoy con D^a M. I., Subdirectora General de Autorización y Acreditación de Centros Sanitarios, para tratar los temas de un caso de ampliación de cartera de servicios de ecografía y las denuncias que hemos estado remitiendo sobre publicidad engañosa de centros no sanitarios.

Se informa que nos dieron traslado de la necesidad de la colaboración para la recopilación de documentación ante la solicitud de acreditación y se acordó que se comenzará a organizar en nuestra Institución de cara a divulgar este nuevo servicio como interesado para aquellos colegiados que nos den dicha autorización.

Por último, se trató el caso del colegiado que tuvo problemas en la ampliación de cartera de servicios por incluir el ecógrafo quedando que, para evitar estas situaciones, se debe especificar que su uso es como método de apoyo y no como medio de diagnóstico primario.

- **Reunión Fundación Atresmedia 21.2.18.**

Toma la palabra D. José Antonio Martín para informar que, junto con D. José Santos, mantuvo una reunión en la mañana de hoy con D^a C. B., directora, y D. L. L. M., de la Fundación Atresmedia.

Se informa que la Fundación ATRESMEDIA creó, en 2016, un grupo de trabajo para desarrollar una herramienta que permitiera medir el nivel de humanización de los hospitales infantiles. Su radio de acción abarca todas las áreas, desde las consultas hasta los quirófanos, pasando por unidades tan especiales y delicadas como la UCI o la Unidad de Cuidados Paliativos.

Este grupo de trabajo está compuesto por expertos en humanización de las principales entidades y hospitales referentes, con el fin de poder validar y compartir experiencias y aspectos imprescindibles a medir en torno a la humanización de los hospitales infantiles. De estos Expertos cuentan con representantes de Hospitales de referencia en infancia como el H. Universitario La Paz, el Niño Jesús de Madrid o Sant Joan de Deu de Barcelona, así como con representantes de los diferentes colectivos que trabajan en el ámbito sanitario como: profesionales de pediatría, expertos en psicología y la Asociación Española de Pediatría.

Desde hace 12 años colaboran con Hospitales de toda España, a través de nuestro proyecto de humanización de hospitales infantiles (actualmente colaboramos con más de 180 centros sanitarios de todas las comunidades autónomas) desarrollando, tanto acciones dirigidas a informar a los niños sobre el proceso por el que están pasando, como a entretenerles para que su estancia sea más llevadera, y acciones de sensibilización orientadas a todos los agentes involucrados en la hospitalización pediátrica.

El objetivo de este proyecto es reconocer el trabajo de los centros sanitarios que sobresalen en humanización y contribuir a generar buenas prácticas para el resto de centros, a partir de un “autodiagnóstico” permitiría saber, cuáles son sus puntos fuertes en cuanto a humanización se refiere, y también en qué podrían mejorar y cómo podrían hacerlo.

En la primera fase de diseño ha estado presente un Grupo de Expertos al que han ido incorporándose además a ciertos grupos de interés que pudieran avalar y tener constancia de este trabajo conjunto. Así, piden la colaboración y el apoyo de Grupos de hospitales privados, al colectivo de celadores, profesionales de enfermería, colegio de médicos, el colectivo de farmacéuticos, de trabajo social, colectivos de pacientes, del tercer sector, sociedades científicas, entidades expertas en sistemas de calidad, catering hospitalario, etc.

En su lista, expresan que no podía faltar la voz del Colegio de Fisioterapeutas, como representante de algo tan importante en el ámbito sanitario como es la fisioterapia. Expresan que les encantaría contar con nuestro asesoramiento para reflejar en esta acción, aquellos aspectos importantes que, según nosotros, no pueden faltar a la hora de medir el índice de humanización de la asistencia pediátrica. Queremos conocer nuestra opinión y validar todas las cuestiones sobre las que se pregunta, así como el peso que se le da a cada una, de manera que todos los agentes implicados en la hospitalización del niño puedan verse representados en esta herramienta.

Se informa que en la reunión nos han comentado sobre la existencia de los cuestionarios y el documento de adhesión a firmar.

Se acuerda la firma del documento de adhesión.

Por último, se informa que se aprovechó la ocasión para dar a conocer a los representantes de la Fundación nuestra campaña de escolares, de la cual han quedado qué pensarán cómo dar difusión e incluso crear una pieza para televisión.

- **Participación en AULA 2018.**

Se informa que, el 6 de febrero, se recibió un correo electrónico de la secretaría técnica de la Unión Interprofesional por el cual nos informa que, desde la organización de IFEMA – Semana de la Educación-, han procedido a indicarnos las fechas concretas y hora para la participación de los colegios de la Unión que habían mostrado su interés en AULA. A continuación, se indican dichos horarios -la distribución de las mesas-, con el ruego de que les confirmemos, a la mayor brevedad posible, si finalmente podremos intervenir, a fin de trasladarlo a IFEMA y que puedan cerrar la programación.

Informan que, aunque nos habían indicado que los colegios interesados participarían en AULA FORUM con 1 charla corta INDIVIDUAL para ofrecer a los chavales una visión general de la profesión y de su día a día –de manera que les resulte atractiva a los estudiantes-, finalmente esa participación será en ese mismo sentido, pero, por necesidades de la Organización, en una mesa conjunta con otros colegios profesionales de UICM de similar ámbito. (La Organización ha estructurado los días por áreas de conocimiento)

Horarios Colegios UICM - AULA FORUM

Miércoles, 28 de febrero 2018: Humanidades y Ciencias Sociales:

17:00h – MESA: (10 minutos por Colegio + coloquio)

- *Colegio de Dres y Lcdos en Filosofía y Letras y en Ciencias*
- *Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid*
- *Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid*
- *Colegio Profesional de Politólogos y Sociólogos*

Jueves, 1 de marzo de 2018: Ciencias y Ciencias de la Salud

19.00h – MESA: (10 minutos por Colegio + coloquio)

- *Colegio Oficial de Físicos*
- *Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid*

- *Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid*

Sábado, 3 de marzo de 2018: Ingeniería y Tecnología

13.30h – MESA: (10 minutos por Colegio + coloquio)

- *Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid*
- *Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*
- *Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias*
- *Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Centro*

Se informa que participará en dicho acto D. José Santos.

D. José Santos informa que, desde la UICM, nos adjuntan el cuadro de charlas para el rincón del ciudadano. Una de ellas versa sobre prevención en el hogar y será impartida por miembros de la Comisión de PRL de UICM. Debido a que el Colegio de Fisioterapeutas es miembro de la Comisión de PRL y acude, cuando le es posible, a las reuniones de la Comisión y, dado que la campaña de este año '12 meses, 12 consejos de salud', tenemos como uno de los consejos: "Vigilar la postura y utilizar los accesorios adecuados, fundamental para evitar lesiones en las tareas del hogar", nos parece interesante que alguien del Colegio, y como integrantes de la Comisión de PRL, participe en esta charla en este sentido.

Se informa que D. José Santos ha confirmado su participación en dicha charla.



Propuestas charlas
GT Día de las Profesiones

Tiempo charlas: 30 min incluido coloquio y cambio de ponentes

Propuestas Rincón del Ciudadano (charlas transversales) - II Edición Día de las Profesiones					
HORA	Tema Charla	Título definitivo CHARLA	Colegio proponente	Colegios participantes	Info ampliada charla
	Las garantías y servicios para los consumidores y usuarios que se ofrecen desde los colegios profesionales	"¿Quiere una casa?, ¡Pregúnteme cómo!" (título) Los colegios profesionales en el sector inmobiliario: garantías y servicios para los consumidores; situación actual y escenario de futuro (subtítulo)	Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria	Colegio Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, Colegio de Arquitectos, Colegio de Administradores de Fincas	explicar a los asistentes en qué ayudan los colegios profesionales (y los propios profesionales) a los consumidores en el sector inmobiliario
	La robótica que se nos viene encima	La robótica que se nos viene encima	Colegio Oficial de Físicos	Colegio Oficial de Físicos, Colegio Oficial de Doc. y Ldos. en Filosofía y Letras y en Ciencias, Colegio Oficial de Psicólogos y Colegio Oficial de Trabajadores Sociales	Consistiría en analizar y debatir entre representantes de tres o cuatro colegios la revolución científica, tecnológica, social, psicológica, ética, etc. que va a suponer para los ciudadanos y profesionales la robotización general de la sociedad en los ámbitos laboral, doméstico, administrativo, comercial, del transporte, etc. a cuyo inicio ya estamos asistiendo sin apenas darnos cuenta
	Sequía	pendiente determinar	Colegio de Caminos, Canales y Puertos Demarcación Madrid)	Colegio de Caminos, Canales y Puertos Demarcación Madrid) + ¿?	
	Prevención en el hogar	En casa, ¿te cuidas? Consejos de prevención en el hogar	Comisión de PRL	Algunos de los que integran la Comisión	Además de la charla, que incluirá aspectos prácticos de prevención en el hogar (electricidad, productos químicos, etc. Incluirá también aspectos sociopsicológicos como la depresión y la soledad), se propone realizar un decálogo para entregar a los asistentes y colgar en la web del evento y de UICM.
	La humanización en Sanidad y los derechos y obligaciones de los ciudadanos en Sanidad	pendiente determinar	Colegio Profesional de Logopedas	Colegios de Logopedas, Enfermería, Fisioterapeutas y Trabajadores Sociales	El paciente en el centro del sistema. Exposición y debate entre distintos representantes de los colegios sanitarios sobre la importancia de evolucionar hacia este nuevo modelo de atención. Debate entre distintos representantes de los colegios sanitarios-sociosanitarios y los abogados.
	Salud por internet	pendiente determinar	Colegio de Enfermería	Colegio de Enfermería + Colegio de Ópticos-Optometristas.	Qué es cierto y de qué información podemos o no fiarnos en las búsquedas por internet.
	Cata de vinos	pendiente determinar	Colegio de Ingenieros Agrónomos	Colegios de Ingenieros Agrónomos, Colegio de Biólogos + aquel Colegio que se quiera sumar	

3.2.- Propuesta temática Día de la Fisioterapia 2018.

Se informa que se ha recibido un correo de D^a A. S., presidenta de la Comisión de Fisioterapia en procesos Oncológicos y Cuidados Paliativos, para solicitar a la Junta de Gobierno, a través de escrito remitido al decano, dedicar el Día de la Fisioterapia de este año 2018 a este ámbito.

Informan que el objetivo es dar a conocer la labor que realiza la Fisioterapia en este campo, aportando grandes beneficios a los pacientes.

Planteamos para ello, desarrollar diferentes actividades abiertas al público y cuyos principales protagonistas serán los afectados por esta dolencia:

Invitación de figuras relevantes para realizar unas charlas, como pueden ser representantes de distintas Asociaciones, tanto médicas como de pacientes, SEOM, GEPAC, AECC, SEOR, AEL.

Invitación de pacientes que aporten sus testimonios.

Diferentes talleres:

Taller de Ejercicio terapéutico en pacientes oncológicos.

Taller de Ejercicios recomendados en Linfedema.

Talleres informativos sobre la labor y trabajo en nuestras distintas áreas de especialización.

Se acuerda la propuesta por asentimiento.

3.3.- Expediente recibidos por Ventanilla Única. Perjuicio presunta mala praxis técnica electroterapia (Expediente CS2017/9).

Se informa sobre la reclamación por la cual se informa que 12 de diciembre se recibió un correo de D. I. E. C. como paciente de la clínica FISIOMAX de Parla (Madrid) para [escrito de reclamación hacia la clínica](#) por los perjuicios que le han sido ocasionados por la mala práctica de los aparatos utilizados en su sesión de fisioterapia.

Se recuerda que, 3 de enero, se recibió el siguiente correo en el que nos remite el [informe inicial de urgencias](#) y el [seguimiento de la herida](#) realizado en su centro de salud. En cuanto a las reclamaciones formuladas a la clínica, nos informa que han sido realizadas de forma verbal, la última vez que se personó en la clínica le indicaron que se pondrían en contacto con el Colegio de Fisioterapeutas para que le informaran cómo proceder en estos casos, posteriormente le llamaron y le indicaron las pautas (reclamación en Consumo o denuncia en la Comisaría).

Se recuerda que se acordó en Comisión Permanente solicitar a la colegiada la versión de los hechos e informar del expediente a la Junta de Gobierno para su valoración. Se informa que, 19 de enero, se recibió un correo electrónico de la colegiada D^a M. N. C., para dar su versión de los acontecimientos según los hechos denunciados en el expediente CD2017/9.

Se informa que se ha transmitido dicha información a la asesoría jurídica y establece que, dado que la versión de los hechos no coinciden y la colegiada no reconoce los hechos y que nuestra Institución no puede realizar un acto probatorio, lo que se propone es anular el inicio de expediente hasta resolución judicial.

Se acuerda la propuesta por asentimiento.

3.4.- Dossier de fisioterapia y su relación con sectas basadas en el "origen emocional de la enfermedad" - APETP/ RedUN.

Se informa que, el 16 de enero, se recibió un correo electrónico de D^a Elena Campos Sánchez, Doctora en Biociencias Moleculares (especialidad Biomedicina, Licenciada en Biotecnología y Presidenta de Asociación para Proteger al Enfermo de Terapias Pseudocientíficas (www.apetp.com), por el cual remite a los colegios profesionales y Consejo General de Fisioterapeutas; Observatorio OMC contra pseudociencias, pseudoterapias, intrusismo y sectas sanitarias, que desde Asociación para Proteger al Enfermo de Terapias Pseudocientíficas (www.apetp.com) han desarrollado un [dossier de alerta](#) en conjunto con RedUNE para que estemos al tanto de las corrientes de difusión dentro de nuestro ámbito profesional de sectas basadas en "el origen emocional de la enfermedad", que están precisamente de relevancia mediática estos días por las declaraciones de Txumari Alfaro con respecto a la no medicación para pacientes oncológicos.

Informan que, probablemente, descubramos que tenemos estas corrientes más cerca de lo que podríamos pensar. Nos invitan a baremar su contenido con calma y comenzar a diseñar acciones para eliminar, en lo posible, los canales de difusión de nuestro sector de los que se están aprovechando.

Sin otro particular, quedan a nuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación de información. Informan que han enviado copia a D. E. J. M. C., vicepresidente de Asociación para Proteger al Enfermo de Terapias Pseudocientíficas (APETP) y Vocal de la Red de Prevención del Sectarismo y Abuso de la Debilidad (RedUNE), además de miembro de ARP-SAPC y Círculo Escéptico, y la persona más involucrada en la elaboración de este Dossier.

Se acuerda remitir el documento a la OMC para su tramitación y dar acuse de recibo a la Asociación.

3.5.- Informe Abogacía General Comunidad de Madrid sobre autonomía profesional del fisioterapeuta.

Toma la palabra D. José Antonio Martín para informar que, 31 de enero, se recibió un correo electrónico de D. J. R. C., del Bufete de abogados PÉREZ-LLORCA, por el cual informa que, una vez analizada la situación, a su juicio, la respuesta que ha dado la Comunidad de Madrid, si bien declara la inadmisión de la petición por falta de competencia, al remitir la petición al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, mantiene abierta nuestra solicitud, lo cual es una buena noticia.

Nos informa que no creen que sea conveniente iniciar el recurso contencioso contra esta resolución. Informan que creen que resulta interesante, a la vista de la situación, esperar a contar con el parecer del Ministerio sobre esta cuestión. Si el Ministerio declinase su competencia, creemos que ello permitiría, a la vista de esta contestación, dirigir una nueva petición a la Comunidad Madrid, que incorporase las razones del Ministerio. Por el contrario, si el Ministerio admite su competencia y rechaza la solicitud por motivos de fondo, podríamos recurrir (confiemos en que también lo valore el Consejo General) dicha decisión ante los tribunales. Por tanto, creen que en este momento prima conocer la opinión del Ministerio sobre el fondo de este asunto, frente a un eventual recurso contencioso contra la inadmisión de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a si resulta conveniente realizar otras actuaciones, han valorado la posibilidad de que presenten un escrito ante el Ministerio completando la petición. Sin embargo, no creen que exista ningún elemento nuevo, más allá de los documentos e informes que se han venido emitiendo, que nos permita añadir nuevos argumentos frente a los que ya se hicieron valer en la petición inicial. Por tanto, no ven necesaria la presentación de dicho escrito.

Se informa que se ha solicitado el dictamen jurídico de la abogacía de la Comunidad de Madrid para ser remitírselo a la sede del Consejo General para que puedan iniciar las gestiones a nivel Ministerial.

Se informa sobre el [informe jurídico](#) de la abogacía general de la Comunidad de Madrid en relación a la actualización de las funciones de los fisioterapeutas, con sujeción a las competencias derivadas del nuevo espacio de enseñanza superior, informe que ha sido remitido a presidencia y asesoría jurídica del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España para su análisis ante la gestiones oportunas a llevar a cabo a nivel ministerial.

Se acuerda solicitar una reunión y ver qué departamento ministerial es el indicado para solicitar, por nuestra parte, una reunión para posteriormente informar al Consejo General.

3.6.- Consejo General:

- **Material campaña "En cada etapa, en buenas manos".**

Se informa que, el 29 de enero, D. D. A., miembro del grupo de trabajo de difusión de la profesión, remitió a sede del Consejo un correo electrónico por el cual remite el enlace a Dropbox con el material de la campaña "En cada etapa, en buenas manos": spot largo, spots cortos por "etapas de vida - especialidades", cartelería (imágenes para redes en .PNG, carteles en PDF para imprimir en caso de que así se desee, imágenes de la cartela/logo de la campaña para redes y web, banners animados para RRSS y web):

<https://www.dropbox.com/sh/utyi6eu62s3y648/AAAVblIn62eUEUcYWqOOt0G8a?dl=0>

Se informa que el inicio de la campaña se ha iniciado en el día de hoy con la difusión del link de vídeo subido al canal de Youtube del Consejo General y la difusión de la nota de prensa.

D. José Santos informa que ha remitido a los miembros de la Comisión de Divulgación del Consejo General tres proveedores para presentar tres propuesta de contratación de soportes en Televisión, centros comerciales, cines, etc., pero, finalmente, no se presentará en la asamblea de marzo ningún presupuesto.

- **Recordatorio finalización plazo presentación de proyectos.**

Se informa que, el 30 de enero, se recibió un correo electrónico de D. G. P., tesorero de CGCFE, por el cual nos informa que, el próximo día 20 de Febrero 2018, finaliza el plazo de presentación de proyectos de Comisiones y Grupos de Trabajo del CGCFE, y quedan pendientes de la recepción de los mismos.

Se informa que, desde esta secretaría general, se ha presentado el proyecto por el cual el coste de la implantación y mantenimiento de la Plataforma del Conocimiento Compartido sea asumido por el Consejo General y luego las suscripciones a las diferentes colecciones sean costeadas por cada colegio autonómico según considere.

Por otro lado, se informa que, además de este proyecto, se incluirá la presentación del proyecto Proyecto Creación del Libro Blanco de la Fisioterapia Pelvi-perineal. Grupo de Trabajo de Uroginecología y Obstetricia CGCFE.

Se informa sobre la resolución de Consejo de Enfermería sobre la [RESOLUCIÓN N° 2 2017](#), por la que, en el marco de la ordenación del ejercicio profesional enfermero, se aprueba el documento relativo a las competencias enfermeras en cuidados de la incontinencia y disfunciones del suelo pélvico.

Se informa que se está pendiente una reunión urgente del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas con el Consejo General de Enfermería para este asunto.

- **Convocatoria y Orden del Día Reunión Decanos / Presidentes 17/02/18.**

Toma la palabra D. José Antonio Martín para informar sobre los aspectos tratados en la reunión de decanos / presidentes según el [Orden del Día](#) de la reunión celebrada el 17 de febrero 2018, en la sede del Consejo General en la c/ Conde de Peñalver.

Se informa de la iniciativa del Colegio de Castilla La Mancha por el cual han procedido a comprar impresiones en Google para que las búsquedas de formación no reglada que se redireccionen a su página web. Se acuerda solicitar una reunión con contacto con publicidad en google para valorar esta.

4.- Informe secretario general:

4.1.- Informe Comisión de Formación e Investigación:

- **Informe sobre formación convocada.**

Se informa que, desde el 17 de enero hasta la fecha, no ha finalizado ninguna propuesta formativa de la que informar.

- **Propuesta de formación a convocar:**

*a) **Formación Humanización:** Toma la palabra D. José Santos para informar que, el 23 de enero, se recibió, a través de correo electrónico remitido por el profesor D. F. B. del Departamento Toxicología y Legislación Sanitaria y Director Cátedra E. Complutense de Diagnóstico e Innovación. Roche-UCM, el programa borrador del curso denominado: "[Humanización de la asistencia sanitaria y ejercicio profesional de la Fisioterapia](#)" para nuestra mejor valoración.*

Informa que, tal y como comentamos en su día con D. A. L. V., podría ser importante que incorporásemos nuestras consideraciones, a fin de poder conformar un curso que resultara de interés práctico para los asistentes.

*b) **Fisioterapia vestibular:** Se informa que, el 1 de febrero, se recibió un correo electrónico de D. R. C., colegiado de esta institución, para informar que está especializado en los trastornos del equilibrio y realiza formación sobre la materia desde 2008, le gustaría proponer al Colegio la realización del curso «FISIOTERAPIA VESTIBULAR». El curso se desarrolla en 30 horas lectivas divididas en dos módulos de 15 horas, con el objetivo de afianzamiento de habilidades y aprendizajes por parte de los alumnos. El curso cuenta con talleres prácticos de diferentes técnicas de valoración y tratamiento instrumental, los distintos dispositivos se aportan por una empresa que cede de manera gratuita estos dispositivos. Para la realización del curso sería necesaria una camilla para cada 2 cursillistas y medios de*

proyección. Los honorarios de docencia son de 100 euros/hora netos. Esta acción formativa se ha realizado con éxito en diferentes colegios profesionales (Navarra (3 ediciones), La Rioja, en ámbito universitario (Universidad de Jaén, Univ. de Alcalá) y en iniciativas privadas con unas 25 ediciones completadas.

Se informa que ya se le ha remitido la información de los costes por docencia aprobado la Junta de Gobierno y que remita un CV más extenso para poder valorar su experiencia docente en la materia a impartir.

c) Por otro lado D. José Santos informa de las propuestas formativas que, próximamente, se van a convocar en nuestra sede colegial:

NOMBRE CURSO	FECHAS CURSO	DOCENTE	SOLICITADA ACREDITACIÓN	INSCRIPCIONES ACTUALES
CURSO VALORACIÓN Y TRATAMIENTO DEL SISTEMA FASCIAL IV EDIC.	23, 24 Y 25 FEBRERO Y 9, 10 Y 11 DE MARZO	O. S.	12/22/17	COMPLETO
CONTROL MOTOR-EJERCICIO TERAPEUTICO ZONA CERVICAL-CINTURA ESCAPULAR II ED.	17,18 MARZO Y 7,8 DE ABRIL	P. V.	1/5/18	49
Taller de actualización ante la nueva Ley de Protección de Datos	4/7/18	PSN	SIN ACREDITACIÓN	5
Taller Entrenamiento Propiocepción en Adultos Mayores	4/20/18	R. E.	SIN ACREDITACIÓN	1
NEUMOLOGÍA		J. DE M.	NO	
CURSO VENDAJE NEUROMUSCULAR EN FISIOTERAPIA AFECCIONES NEUROLÓGICAS II EDIC	27, 28 y 29 ABRIL	C. V.	2/5/18	4
CONTROL MOTOR-EJERCICIO TERAPEUTICO ZONA LUMBOPÉLVICA	5, Y 6 MAYO 26 Y 27 MAYO	P. V.	2/14/18	3
CURSO VENDAJE NEUROMUSCULAR EN FISIOTERAPIA DERMATOFUNCIONAL II EDIC	11 Y 12 MAYO	C. V.	2/5/18	2
CURSO CONTROL DOLOR CRÓNICO III EDICIÓN	25,26 Y 27 MAYO	G. G.	2/14/18	1
CONTROL MOTOR-EJERCICIO TERAPEUTICO ZONA CERVICAL-CINTURA ESCAPULAR III ED.	9 Y 10 JUNIO 23 Y 24 JUNIO	P. V.	NO	
CURSO VALORACIÓN Y TRATAMIENTO DEL SISTEMA FASCIAL V EDIC.	15, 16 Y 17 JUNIO 13, 14 Y 15 JULIO	O. S.	2/19/18	

REHABILITACIÓN CARDIACA	14, 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE	H. A.	NO	
CURSO TERAPIA MANUAL EN LA CEFALEA CERVICOGÉNICA III	14, 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE	M. M.	2/15/18	
NEURODINAMICA IV EDIC	28,29 Y 30 SEPTIEMBRE	C. L.	2/14/18	
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN FISIOTERAPIA DE LA MÚSICA	28, 29 y 30 de septiembre	A. V.	2/19/18	
	19, 20 y 21 de octubre			
	16, 17 y 18 de noviembre 2018.			
	30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre 2018.			
Mindfulness en la práctica asistencial	10 nov 17 nov 24 nov 01 dic	M ^a D. R. Y E. A.	2/19/18	

- **Colaboración jornada docentes practicum.**

Toma la palabra D. Juan Carlos Zuil para informar sobre la colaboración con D. J. A. G. G., fisioterapeuta colegiado y miembro de Fisioeducación, en relación al proyecto de convocar una jornada para docentes sobre Practicum, informando que sería una jornada "solo" de mañana, con un número limitado de ponentes y con una parte sustancial de debate entre algunos de ellos, con un esquema similar a las jornadas de tutelaje clínico celebradas recientemente en Málaga. El tema central es la docencia en el Practicum. El objetivo es darle relevancia, hacer manifestación de su importancia, su problemática, sus puntos de mejora, etc.

Se informa que en este caso Fisioeducación sería coorganizadora y les gustaría seleccionar a los ponentes, y la gestión de inscripciones, solicitud de acreditación, dado que es un factor "motivador", dada la capacidad logística, la llevaría el Colegio.

Expresan su opinión sobre su deseo de la presencia "oficial" del mayor número de universidades. Se haría una invitación y reserva formal desde la organización. Incluso colegios y universidades de otras CCAA.

Asimismo, también les gustaría saber si, como coorganizadores, sería factible una posible donación a Fisioeducación por su participación. No obstante, estarían encantados de colaborar en esta jornada y no sería para nada un requisito para llevarla a cabo.

La jornada se propone ser convocada en noviembre para darnos tiempo a organizarlo.

Se informa que se plantea una reunión el jueves 1 de marzo, a las 16:00, en nuestra sede colegial con J.A.G. para seguir avanzando en la organización de la jornada habiendo ya dejado comunicado que no se tiene previsto hacer donaciones.

4.2.- Informe encuesta satisfacción estudio calidad del servicio percibido por colegiados.

Se informa que, el 18 de enero, se recibió un correo electrónico de D. E. C. del proveedor Análisis e Investigación para remitir [informe de resultados de la encuesta de satisfacción](#) entre los 400 colegiados participantes en la muestra.

4.3.- Informe encuesta satisfacción estudio calidad del servicio percibido por anunciantes, pre-colegiados y sociedades:

Se informa que, el 26 de enero, se recibió un correo electrónico de D. E. C. para remitir informe de referencia de satisfacción [Estudio Calidad de Servicio Percibido por Anunciantes, Pre-colegiados y Sociedades](#) y también un [listado de las incidencias](#) que han tenido en la encuestación, por si consideramos la posibilidad de mejorar con la información las bases de datos.

Se informa que ha obtenido la siguiente muestra:

- 31 Anunciantes
- 21 Sociedades Profesionales
- 10 Pre-colegiados

4.4.- Informe encuesta satisfacción evaluación de la satisfacción de aliados y proveedores

Se informa que, el 9 de febrero, se recibió un correo electrónico de D. E. C. por el cual remite informe de Resultados del Estudio de [“Evaluación de la Satisfacción de Aliados y Proveedores](#), y, también los [informes de incidencias](#) habidas con los registros de las muestras.

4.5.- Informe de jefatura personal.

Toma la palabra D. José Santos para entregar una copia a los miembros de la Junta del reparto de tareas que se van a realizar, a partir de ahora, por parte del personal administrativo desde que se mantuvo una reunión con todo el personal, el pasado 19 de enero del 2018, reunión en la que se presentó y firmó el documento de aspectos organizativos de secretaría del 2018.

Por otro lado, se informa de las solicitudes recibidas por parte de los trabajadores sobre tiempo de descanso durante la jornada laboral y la ayuda por nacimiento.

Se informa que, el 12 de febrero, se recibió la carta de una de las trabajadoras de la institución solicitando una excedencia laboral. Se informa que se ha procedido a informar a la trabajadora de la aceptación de la misma.

4.6.- Presupuestos aprobados por Comisión Permanente que superan los 600 euros:

- ***Renovación sillería y acondicionamiento aulas reuniones planta baja con mobiliario.***

Se informa sobre los presupuestos de Domingo López para el mobiliario y adaptación de las dos salas de abajo de Comisiones. El coste de la retirada de uno de los paneles sería de 320€ + IVA.

Se acuerda la propuesta por asentimiento.

Se informa que si se unifican despachos, las mesas debieran ser rectangulares, e iguales, ya fuera de 190, 200 o 220 cm. El presupuesto 268€ a 278€.

Se acuerda el presupuesto de 278 euros por asentimiento.

En cuanto a las sillas, hay dos modelos. Iguales que las azules antiguas (33€ unidad) a las del aula de abajo estilo más moderno y ergonómico (63€/unidad).

Se acuerda el presupuesto de 63 euros / unidad por asentimiento. Se informa que, entre las de reposición del Aula de Comisiones y las que se precisarían para el acondicionamiento de las aulas de reuniones nuevas, serían en total 30 sillas.

Además, se informa que se ha solicitado precio para sillas despacho para la sala de biblioteca y del despacho de Luis Palmero que, las cuales ya están muy deterioradas. Y por la de secretaría también se están quejando. Nos han traído una de muestra y parecen que les está gustando a todo el mundo. Su precio es de 148 € + IVA.

Se acuerda aprobar el presupuesto por asentimiento.

- **Presupuesto encarte infografía certificación de calidad.**

Se informa del presupuesto remitido por Ilunion Comunicación Social para remitir presupuesto de cuadríptico para encartarlo en el número de “30 Días de Fisioterapia”.

Se acuerda aprobar el presupuesto para 12000 unidades por un importe de 2050 euros.

- **Presupuesto renovación medio Acta Sanitaria.**

Se informa que, el 28 de febrero, finaliza el contrato con Acta Sanitaria por lo que ahora nos remiten acuerdos de suscripción a Acta Sanitaria, uno anual (de marzo del 2018 a febrero del 2019) y el otro por el periodo comprendido entre marzo y diciembre del 2018, al cual han introducido un reportaje más al ser menor tiempo

Se acuerda aprobar el gasto para renovar el contrato por un año por un importe de 3500 euros.

- **Presupuesto campaña en servilleteros en hostelería.**

Se informa de la propuesta presentada por el proveedor Karan Comunicación (anteriormente uno de los socios era de REINVENTA (publicidad en Taxis), para realizar una campana en el soporte de las servilletas en hostelería, concretamente en 50 cafeterías adheridas a este soporte y a nuestra elección en una reparto por zonas durante un mes por 6900 euros.

Se desestima la aprobación del presupuesto.

- **Presupuesto bolígrafos institucionales.**

Se informa del presupuesto presentado por el proveedor habitual Matiquel para la adquisición de 100 bolígrafos USB institucionales serigrafados a un color por un importe de 8,20 euros /unidad.

Se aprueba el presupuesto por asentimiento.

- **Presupuesto adaptación Roll – up.**

Se informa del presupuesto presentado por el proveedor habitual NOVIMAGO para la adquisición de los roll-up de 1m y las lonas para los x-banner para aprovechar las usadas en el simposium que ya hemos realizado.

4 Lonas Front Lit 500g/m2, con collados en las esquinas, para X Banner tamaño 1200 x 1980 mm por un importe de 198,35 euros

2 Roll Up, tamaño 100x 205 cm, bolsa de transporte incluida. Gráfica polipropileno 170 gr/m por 187,20 euros

Se aprueba el presupuesto por asentimiento.

5.- Informe Tesorera:

5.1.- Actualización de inversiones financieras temporales.

Toma la palabra D^a M^a Dolores Reboredo para informar sobre la situación de las inversiones financieras temporales.

5.2.- Informe situación departamento económico.

Se informa sobre las incidencias acontecidas en el departamento económico por las bajas laborales de sus trabajadores y la colaboración solicitada al proveedor Quality Conta para dar continuidad a las labores necesarias del departamento económico coordinado por la gerencia de la Institución.

Se debate la posibilidad de externalizar las partes más importantes con un proveedor externo y hacer un manual de procedimiento de tesorería

6.- Comisión Intrusismo: Informe denuncias recibidas en secretaría sobre intrusismo / competencia desleal

D. Guillermo Mielgo informa sobre las últimas denuncias recibidas sobre intrusismo y competencia desleal recibidas en secretaría desde la última celebración de la Junta de Gobierno.

D. Guillermo Mielgo informa que, el 12 de febrero, se recibió un correo electrónico del colegiado D. F. G. M., por el cual nos hace llegar una información de un taller de Quiropraxia organizado por el Ayuntamiento de Alpedrete: <http://www.alpedrete.es/conoces-la-quiropRACTICA/>.

Se informa que, desde secretaría, ya se ha remitido un escrito para solicitar la rectificación de dicho taller por ser impartida por un persona no cualificada y se informa que, en el día de hoy, se ha recibido respuesta de D^a M. L.S. M., Concejalía Delegada de Bienestar Social, Igualdad y Salud del Ayuntamiento de Alpedrete por el cual informa que dicha charla se ha convocado porque la ponente es de la localidad y se ha formado en El Escorial, pero que tras nuestra comunicación procede a anular dicho taller.

Se informa que se ha procedido a remitirle más información sobre la falta de validez legal de formación a la que alude, y que nos ponemos a su disposición para buscar un ponente cualificado para la temática de educación para la salud que considere más oportuno.

Toma la palabra D. Guillermo Mielgo para informar sobre la denuncia 2018/09, en relación a las prácticas de alumnos de la licenciatura de la Actividad Física y Deporte en el Hospital Príncipe Felipe de Alcalá de Henares en el servicio de ginecología, informando sobre la respuesta remitida por D. F. B. S., de la Dirección Gerencia, en la que expresa que tiene que ver con el practicum de la titulación de Grado en Actividad Física y Deporte.

Se acuerda remitir escrito al Viceconsejero, D. M. M., para informar de la respuesta recibida, solicitando la intervención de la Consejería para que no se permita que, en un centro sanitario, intervengan personas no sanitarias. Además, se solicitará información a la Facultad de Grado en Actividad Física y Deporte para que nos informe sobre el contenido de su practicum.

Por último, D. Guillermo Mielgo informa que, recientemente, ha tenido entrada en la sede de esta Institución una denuncia sobre un centro de fisioterapia inscrita en su portal, tal y como pueden ver. El centro, bajo el nombre de “Clínica Manjón”, se ubica en la c/ Libreros 42 , 1ºD / 28801 Alcalá de Henares (Madrid).

Se acuerda solicitar a los portales Fisiosite y E-Fisioterapia que, como paso previo ante la gestión de denuncia que tramitaremos ante la Administración sanitaria, u otras actuaciones a determinar por la recopilación de pruebas, solicitamos que se retire la publicidad de este centro sin licencia como centro sanitario.

7.- Aprobación de expedientes: Aprobación periodo ordinario del 17 de enero al 21 de febrero 2018.

CIERRE. - Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden del decano se levanta la misma a las veinte y dos horas y cuarenta minutos extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, el Secretario General, Certifico.

El Secretario General

Fdo.: José Santos Sánchez – Ferrer

VºBº decano

Fdo.: José Antonio Martín Urrialde.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de este Colegio Profesional del 21 de febrero del 2018, ha queda transcrita anteriormente en treinta y tres hojas de papel común, correspondientes entre los números 1 a 33, ambos inclusive.

El Secretario General

Fdo.: José Santos Sánchez – Ferrer